

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AUTO PEREZ S.A.
AUTOPESA - Año 2020

En la ciudad de Guayaquil a los DOCE (12) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 11h00, y en cumplimiento al ART. 230 de la ley de compañías se menciona que "Será ordinaria la que se reúna dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio económico para conocer y resolver el informe del Gerente General, el Balance General, la Cuenta de Resultados y los demás asuntos puntualizados en la convocatoria," se reúnen en la sede de la Empresa AUTO PEREZ S.A. AUTOPESA, ubicado en la ciudad de Guayaquil, ciudadela San Felipe, Calle Av. Jorge Gómez Gault, No.1, Mz. 125 Carretero Vía a Daule Frente Academia Naval Almirante Illingworth, el 100 % del capital suscrito y pagado. Una vez instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Ordinaria, se procede a tratar:

- Informe del Gerente General
- Presentación de Informe del Gerente
- Balance General y Cuenta de Resultados
- Análisis de Balances y Estados Financieros
- Aprobación de Balances 2019

Instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Ordinaria y Universal, actúa como presidente el SR. MOISES ELEODORO PEREZ AREVALO y como Secretaria la SRA. DELIA ARACELY JARA ESPINOZA, dando paso al cumplimiento del Orden del Día la JONATHAN XAVIER PEREZ JARA, Gerente General, expone los resultados de su Gestión y el comportamiento económico de la empresa durante y la situación de la misma al cierre del año 2019 cede la palabra a la Señora Contadora Rosa Pérez Salcedo, quien hace una relación detallada del comportamiento de la empresa y revisan con los Accionista los ejemplares de los Balances preparados para la Sesión, los mismos que fueron avalados por el Comisario; escuchadas las exposiciones y revisados los informes de los Balances la Junta los APRUEBA seguidamente la Junta de Accionistas Autoriza al SR. JONATHAN XAVIER PEREZ JARA, en su calidad de Gerente General de la Compañía para que realice las diligencias y formalidades de estilo en todos los trámites para dar cumplimiento con las obligaciones, a saber: Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas, Ministerio de Relaciones Laborales, y que suscriba como corresponde los Documentos, Siendo las 14H30 se da por terminada la Junta, previa lectura y Aprobación de esta Acta y se levanta la Sesión.


MOISES ELEODORO PEREZ AREVALO
PRESIDENTE DE JUNTA


SRA. DELIA ARACELY JARA
SECRETARIA DE JUNTA